

EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO: 2º
Año Académico: 2016-2017

AREA DE LENGUA EXTRAJERA: INGLÉS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BOLQUE 1: Comprensión de textos orales.

Crit. ING. 1.1. Localizar palabras y frases cortas y relacionarlas, de manera guiada, para identificar alguno de los puntos principales del texto, con estructuras básicas y léxico de uso muy frecuente, sobre temas cercanos.

Crit. ING. 1.2. Familiarizarse con aspectos socioculturales y sociolingüísticos muy básicos, concretos y significativos, sobre costumbres, normas de cortesía y lenguaje no verbal.

Crit. ING. 1.3. Localizar la función o funciones comunicativas del texto.

BLOQUE 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Crit. ING. 2.1. Participar de manera muy simple en intercambios de información muy breves sobre temas cercanos repitiendo frases sencillas de uso muy frecuente y estructuras sintácticas muy básicas, aunque se cometan errores de manera sistemática.

Crit. ING. 2.2. Familiarizarse con la aplicación de algunas estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves, aunque se cometan errores.

Crit. ING. 2.3. Familiarizarse con algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, e intentar aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto de manera muy sencilla y con la ayuda del profesor.

Crit. ING. 2.4. Repetir, aunque con clara influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa principal.

BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos.

Crit. ING. 3.1. Iniciarse en la lectura de palabras, frases cortas sencillas y encontrar información específica, tanto en formato impreso como en soporte digital, con unas estructuras sintácticas muy sencillas y un léxico muy básico de alta frecuencia.

Crit. ING. 3.2. Percatarse de la existencia de aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos sobre la vida cotidiana, relaciones interpersonales.

Crit. ING. 3.3. Percatarse de la existencia de la función comunicativa principal de frases cortas y sencillas. Empezar a reconocer algún signo ortográfico.

Crit. ING. 4.1. Copiar, en papel o en soporte electrónico, palabras y expresiones cotidianas y completar frases muy cortas y sencillas, de manera guiada, utilizando convenciones ortográficas muy básicas y algunos signos de puntuación, un repertorio léxico escrito de alta frecuencia y estructuras sintácticas muy básicas, aunque se sigan cometiendo errores básicos.

Crit. ING. 4.2. Iniciarse, de manera guiada, en la utilización de alguna estrategia elemental para producir frases escritas muy breves y sencillas.

Crit. ING. 4.3. Reconocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos muy elementales, concretos y significativos y aplicarlos a la producción de frases muy breves y sencillas, a partir de un modelo y con la ayuda del profesor.

Crit. ING. 4.4. Escribir palabras y estructuras hechas a partir de un modelo, ajustándose a la función comunicativa de la frase, dentro de un contexto cercano.

PROCEDIEMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Contenidos: 40%

Actividades realizadas correctamente (examen, control, ficha, registro de observación directa,...).

Actitud del alumno: 30%

Trabajo diario (esfuerzo).

Comportamiento.

Participación en las actividades.

Trabajos: 30%

Corrección en los contenidos.

Ritmo de trabajo.

Limpieza y orden en la presentación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación de los objetivos de las áreas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

A su vez, la Orden de 21 de diciembre de 2015 (BOA 30/12/15) sobre evaluación en Educación Primaria establece en el Artículo 16. Punto 3. Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. La adaptación curricular significativa en algún área de conocimiento del currículo implica que un alumno con necesidad específica de apoyo educativo sea evaluado con criterios de evaluación correspondientes a, al menos, dos niveles educativos inferiores respecto al que está escolarizado, quedando consignado en los documentos oficiales esta adaptación (ACS). A efectos de acreditación, la evaluación de un área con adaptación curricular significativa equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno esté matriculado, aun cuando la calificación obtenida en dichas áreas adaptadas significativamente sea positiva.

